



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RR.PP.

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



NOTA DE PRENSA N° 023- 2015-GR.CAJ/DC.RR.PP

Confirmado: Yanacocha destruyó casa de familia Chaupe

El Gobierno Regional representado por el Consejo Regional, asesor de presidencia y la Gerencia de RENAMA junto a los dirigentes de las rondas campesinas y estudiantes universitarios constataron que personal de Minera Yanacocha ingresó a la propiedad de la familia Chaupe y destruyeron su casa en construcción ubicada en la localidad de Tragadero Grande, distrito de Sorochuco.

La delegación integrada por los consejeros: Mario Mendoza (San Miguel), Manuel Ramos (Hualgayoc), Francisco Sánchez (Chota) y Wigberto Vásquez (San Ignacio), el gerente de RENAMA, Sergio Sánchez, Ydelso Hernández Llamo (de las rondas) levantaron un acta describiendo los daños ocasionados por la empresa minera para iniciar acciones legales.

La señora Máxima Acuña de Chaupe; dijo: "Minera Yanacocha me hostiga permanentemente, no me dejan ingresar a mi terreno, me cierran el camino, los policías ingresan a mi propiedad y me insultan".

Por lo tanto: "Pido garantías para mi vida, no puedo vivir todos los días acosada por la empresa minera Yanacocha. Como pueden ver, la construcción de mi casita esta en mi propiedad", narró entre llantos la también considerada "Guardiana de las Lagunas".

A su turno el presidente del Consejo Regional, Mario Mendoza Zafra, dijo: "estamos aquí a nombre de Gregorio Santos, Porfirio Medina (presidente regional) y el Consejo Regional para solidarizamos con ustedes (familia Chaupe) y nos comprometemos en ayudarle a construir su vivienda".

Por su parte el consejero por la provincia de Hualgayoc, Manuel Ramos Campos, rechazó la actitud prepotente de Yanacocha que mantiene instalada las tranqueras en los caminos ancestrales prohibiendo el libre tránsito de los pobladores del lugar violando la Constitución Política del Perú.

A su turno, Sergio Sánchez, manifestó que: "El resultado de un peritaje que realizó un ingeniero civil a las coordenadas del predio se demuestra que el terreno que ocupa actualmente la familia Chaupe, es de su propiedad".

A su turno el presidente de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas, Ydelso Hernández Llamo, anunció que: "iniciaran acciones legales y de lucha en respaldo a la familia Chaupe, nuestra labor será defender su propiedad y expulsar a la empresa minera de nuestras comunidades campesinas".

Cajamarca, 06 de febrero de 2015



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RR.PP.

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA